



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**

(A)



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

01-02-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Cuarta sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

Sr. Alcalde agradece la presencia de los señores concejales en esta ocasión dado que debió adelantar la sesión porque se requiere urgente apoyo para dos familias, cada una de ellas sufrió el fallecimiento de uno de sus hijos fuera de la ciudad en situación de vulnerabilidad social y sus familias no cuentan con recursos necesarios para pagar el traslado de los cuerpos.

02.- LECTURA ACTAS:

Pendiente

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01-	Junta de Vecinos Unión y Progreso	Solicita apoyo para traslado de hija de socia fallecida en la ciudad de Iquique. El monto del traslado que falta por pagar asciende a la suma de \$1.233.630, colaboró también la Municipalidad de Iquique.
-----	-----------------------------------	---



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$1.233.630.- (Un millón doscientos treinta y tres mil seiscientos treinta pesos) a la junta de Vecinos, Unión y Progreso representada por su Presidenta, Sra. Edith Ardiles Cortés, para solventar en parte el traslado desde Arica de hija de socia fallecida trágicamente en la ciudad de Arica, la familia es de muy escasos recursos por lo que no puede pagar esa suma.

02.-	Agrupación Hay Una Esperanza	Solicita aporte económico para reunir fondos, para la construcción de un kiosco cuyo valor asciende a \$ 650.000 aprox. con el fin de apoyar a pacientes con problemas de salud mental.
------	------------------------------	---

Concejo aporta \$100.000 sugieren coordinar con la agrupación que lo utilicen para hacer una actividad que les genere más recursos.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar aporte de cien mil pesos a la "Agrupación Hay una Esperanza", representada por su presidente Don Cristian Briceño Ochoa recursos que serán utilizados en compra de parte de los materiales para construcción de Kiosko que servirá para que los pacientes ocupen su tiempo y les sirva de terapia.

Acuerdo se elabora después haber consultado a presidente en qué ocuparía el recurso.

03-	Club Gimnástico "Luis Peralta Aguilar"	Solicita aporte económico para solventar gastos de viajes a Copiapó, Serena y Santiago, para los gimnastas y entrenador, por los entrenamientos del equipo, para su participación en encuentros internacionales representando a la comuna.
-----	--	--

Concejo acuerda aportar \$ 300.000.- Con recursos propios (terreno).

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) al Club Gimnástico "Luis Peralta Aguilar", liderado por su presidente Sr. Luis Peralta Peralta. El recurso será utilizado en solventar parte del costo de viajes y permanencia de gimnastas y su entrenador, en ciudades como Santiago, La Serena y Copiapó en su período de entrenamiento, para participar en encuentros internacionales representando a nuestra comuna.

Aporte debe imputarse a recursos propios. (Venta de terreno).

04.-	Agrupación Cultural y Religiosa "Pielés Blancas"	Solicita aporte económico para gastos de movilización, para traslado a la ciudad de a Copiapó a la "Fiesta de la Candelaria" los días 3 y 4 de Febrero de 2019.
------	--	---

Concejo aprueba \$ 100.000.-



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Agrupación Cultural y Religiosa Pielas Blancas, representada, por su presidenta Sra. Margarita Rojas, para solventar gastos de movilización para traslado a la ciudad de Copiapó "Fiesta de la Candelaria" los días 3 y 4 de Febrero 2019.-

05.-	Club de Box Godfrey Stevens	Solicita aporte económico, para solventar en parte gastos de traslado de la Academia de Teak Won-Doo IFT "Choon Moo" a la ciudad de Catamarca los días 9 al 11 de Febrero 2019.
------	-----------------------------	---

Concejo acuerda aportar la suma de \$ 1.000.000.-

Sr. Alcalde recuerda que el presupuesto estará muy ajustado porque se ha modificado leyes, se aumentan funciones y todo con el mismo presupuesto. Para este apoyo los recursos se sacarán de los recursos de los terrenos .Se debe dejar claramente establecido que es una excepción. Recursos propios (terreno).

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) al Club de Box "Godfrey Stevens" representado, por su presidente Sr. Pedro Cortez Simón, para solventar en parte gasto de traslado de la Academia de Teak Won-Doo ITF "Choong Moo" a la ciudad de Catamarca los días 9 al 11 de Febrero 2019.

06.-	Restaurant Diurno-Nocturno "Café Real "	Solicita patente de alcoholes patente de alcohol a Restaurant Diurno-Nocturno "Café Real " ubicado en calle Prat N° 881, sector centro de la comuna de Vallenar.
------	---	--

Solicitud cuenta con todos los documentos favorables, es un antiguo local que ampliará su rubro por tanto se autorizaría. Pasa a Comisión de Alcoholes.

07-	"Club Deportivo, Recreativo, social y cultural Esfuerzo Azul"	Solicita apoyo para traslado de persona fallecida de la ciudad de Copiapó, por no tener los recursos.
-----	---	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) al Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural "Esfuerzo Azul" representado, por su presidente Sr. Miguel Ríos Alvarado, para solventar gastos de traslado a Vallenar, de socio fallecido en la ciudad de Copiapó.

08-	Asociación de Municipios del Huasco	Informa gerente que la cuota social de la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco tiene valor de \$500.000 mensuales.
-----	-------------------------------------	---



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



Concejales toman conocimiento y acuerdan potenciar la Organización, se propone un gran congreso en el mes de Marzo 2019.

09-	Dirección Jurídica	<p>Remite informa respecto a situación de Sra. Yohanna Cubillos Escobar quien cuenta con patente comercial que no usa porque el negocio está cerrado, pero paga normalmente.</p> <p>Fue detenida por mora, debió pagar una multa, para que la dejaran en libertad en circunstancias que no debía la patente.</p> <p>Director Jurídico informa que se le condenó a una multa porque aparentemente no fue notificada como corresponde.</p> <p>Afectada acepta que el municipio le pague el monto de la multa que asciende a la suma de \$96.700.-</p> <p>Solicita acuerdo si lo tiene a bien el concejo.</p>
-----	--------------------	--

Concejo espera conocer por qué se llegó a esto, solicitan se consulte a Juez de Policía Local cómo ocurrió y cuál es el protocolo de notificación. Se retomará.

10.-	Departamento de Bienestar de Salud Municipal	Solicita aprobación de 3,5 UTM, por socio mensual, aporte desde el municipio.
------	--	---

Consultado Director de Adm. y Finanzas, indica que no es posible aportar 3,5 sólo se podría mantener el aporte del año anterior.

Sr. Alcalde expresa que por razones presupuestarias no es posible aumentar este aporte, recuerda que se aumentó el sueldo a los prestadores de servicio y se les paga un seguro, todo eso es gasto.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte municipal para el departamento de Bienestar de los funcionarios del departamento de Salud Municipal, evaluada la solicitud por la dirección correspondiente, el cuerpo colegiado decide mantener en 3.0% U.T.M. Por socio dicho aporte por el año 2019.

11.-	Comité de Desarrollo Esperanza	Solicitan venir al concejo para exponer su problema de terrenos
------	--------------------------------	---

Solicitan se reúnan previamente con Administrador y Sr. Luis Almeyda y luego pasar al Concejo.

12.-	Sociedad Comercial Goes Ltda.	Invita a participar en una medición de ruido en el local el domingo 03 de febrero a los 00:00 horas.
------	-------------------------------	--

Se estima que se debe hacer una medición del Estado no una privada. Se informa que la medición la solicitó la Superintendencia de Medio Ambiente, que estará presente,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



también se piensa que estas mediciones deben ser sorpresivas no preparadas para determinado momento.

13.-	Conjunto Folklórico Magisterio "Raíces del Huasco"	Agradece presencia, saludo de la autoridad, amplificación y \$600.000 otorgados para la realización. Agradece la buena disposición del Concejo esta vez y otras.
------	--	--

Concejales a su vez agradecen que se acuerden de destacar el aporte realizado.

14.-	Asociación de Funcionarios Municipales	Solicita aporte de \$500.000 para colaborar con socia que tiene a su hijo de 3 años hospitalizado en Santiago por rehabilitación por enfermedad catastrófica y de alto costo.
------	--	---

Concejo autoriza \$ 500.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales, representada, por su presidenta Sra. Yolanda Rojas, para solventar en parte gastos médicos para rehabilitación de hijo de socia, de tres años de edad, que padece enfermedad catastrófica de origen no definido y de alto costo de tratamiento

15.-	Dirección Administración y Finanzas	Responde respecto a solicitud de decidir qué hacer respecto a patente para locales que expenden productos típicos, entre ellos pajarete y otros licores artesanales, informa que dirección Jurídica emitió un pronunciamiento explicando que requiere patente letra A primera clase ; para solucionar el tema solicita una reunión con todos los involucrados en la comisión de alcoholes.
------	-------------------------------------	--

Comisión de alcoholes liderada por el concejal Don Luis Bogdanic coordinará la reunión de Marzo, apoyará secretaria municipal en la coordinación en fecha, hora y espacio.

CUENTA SR.ALCALDE: Art. 45 Salud Primaria:

Sr. Alcalde plantea en relación a las asignaciones del Art.45 de la Ley N°19.378 para funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Recuerda que en la última sesión de Concejo se vio estos recursos para funcionarios, eran 2 líneas, los choferes y los trabajadores de sectores rurales, se



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



consultaría al abogado si eso era legal, no estaba en discusión los montos, sólo si se pagaba o no, el abogado informó que no hay inconveniente, por tanto se dio curso; a dos de las solicitudes, el caso de tres funcionarios sería analizado nuevamente en el concejo, en relación a los sueldos de cada uno.

Concejal Sr. Robinson Morales expresa que ha habido situaciones incómodas y molestas porque hay decisiones que se toman entre todos, no es cosa de una sola persona, por tanto espera que no se consigne la expresión de uno solo sino la del concejo como cuerpo colegiado; en este caso fue decisión de todos.

Sr. Alcalde está de acuerdo en que ocurren estas cosas, por tanto, se puede discutir acá pero lo que debe salir es el acuerdo a que lleguen todos.

Se discute el tema, hay proposiciones de que el concejo se trasmita en vivo, se comenta el tema de lealtades, la representatividad que cada uno tiene en su calidad de autoridad y se acuerda que en el acta quedan los acuerdos y no las proposiciones de cada uno.

En relación a salud, se comenta que el gremio de la salud está descontento con el pago de estas asignaciones a algunos funcionarios. En sesión anterior se quedó en que respecto a 3 personas se consultaría a Jurídico para luego decidir, el Sr. Alcalde solicitó que le dieran la facultad de que si Jurídico informaba legalidad al grupo donde están los choferes se les aprobara para pagarles en Enero, ello porque la mayoría de los Concejales estaría en capacitación los siguientes días.

Había 3 personas de las que se requirió sueldo para decidir.

Se dice que no se debe pagar porque hay razones presupuestarias y los sueldos son buenos. Lo mismo ocurre con los Jefes de departamento y/o servicio.

En atención a que hubo una confusión entre el total de personas solicitantes y quienes quedaban en espera, se acuerda rectificar el acuerdo en que se entregue Asignación Especial Art. N°45 a la Subdirectora, Jefe de Adm. y Finanzas, Jefa postas de salud rural y Directora de laboratorio clínico municipal, dejando esa asignación sólo por el mes de Enero dado los altos sueldos que alcanzan y las dificultades presupuestarias que se avizoran para el año 2019, es un acuerdo unánime.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba rectificar acuerdo N°17, tomado en sesión ordinaria N°03 de fecha 11 de Enero 2019, en el sentido que la asignación especial de carácter transitorio, establecida en el Art. 45 de la Ley N°19.378, se otorgará sólo, por el mes de Enero de 2019 a las funcionarias Sra. Patricia Rivera Ortiz, Srta. Carolina Ramos Torres, Srta. Miriam Campillay Pasten y Sra. Amelia Silva Núñez, ello en atención al presupuesto municipal vigente.

Se analiza situación del funcionario Owen Rivera para quién se ha solicitado la misma asignación y deciden asignarle un monto de doscientos mil pesos en lugar de los trescientos solicitados.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar asignación especial transitoria a la que se refiere el Artículo N° 45 de la Ley N° 19.378 a don Owen Alejandro Rivera Novoa, Encargado de Remuneraciones, Rut N° 8.889.614-9, por un monto de \$200.000.-(Doscientos mil pesos) por los meses de Febrero a Diciembre 2019, por las razones que se exponen a continuación:



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



"Solicita esta Asignación para cubrir necesidades y mantener a funcionario que cubre el Área de Remuneraciones, siendo el único que maneja los sistemas y el proceso para el pago de remuneraciones a los funcionarios de la Atención Primaria de Salud".

Memo N° 332 de fecha 21 de Diciembre 2018, Departamento de Salud.-

Reposición de Pavimentos:

Sr. Alcalde informa que el día Martes próximo se inician las obras de reposición de pavimentos, las cuatro primeras calles son: Alonso de Ercilla entre Marañón y Nueva Freirina. Alonso de Ercilla es de asfalto y Verdaguer de hormigón, son 4 o 5 días de trabajo en Alonso de Ercilla y aproximadamente 15 a 18 días en Verdaguer, también se trabajará de Marañón a Nueva Freirina por lo que por lo que habrá desvío de tránsito. La idea es que las calles más transitadas, como Puente, Santiago y otras estén terminadas a fines de Febrero, las demás serán más lentas; todo esto fue consensuado en reuniones con las líneas de colectivos.

Este proyecto es de calles que no se intervinieron, pero hay algunas que se intervendrán como aumento de obra, hay un 10% que lo autoriza el Intendente más un 15% que lo autoriza el CORE. 1.200 millones de pesos es el total, podría aumentarse en 280 millones más para integrar otras calles deterioradas entre el año 2017 y 2018. Entrega una copia de las calles a intervenir.

Aguas Chañar:

Sr. Alcalde informa que invitará al gerente a una sesión de concejo para que conozcan la nueva política de la Empresa. La empresa cambiará algunas tuberías.

Asociación Regional de Municipios de Atacama:

Sr. Alcalde consulta a Concejal Sr. Patricio Neira si planteó la propuesta de este Concejo a la Asociación; Concejal informa que el Presidente Sr. Raúl Salas, se comunicaría con el Sr. Alcalde, pero no lo ha hecho. Informa que ahora ARMA recibe el planetario que estaría en Vallenar el Lunes 05 de Febrero.

Sr. Alcalde informa que fue un ofrecimiento de CONICIT y la Universidad de Atacama, lo ofrecieron a cada Alcalde de la provincia, Alcalde Sr. Cristian Tapia propuso que el convenio lo hicieran con la Asociación dado que todos estaban allí, es una gestión del Gobierno Regional con CONICIT.

Respecto de la Asociación no se sabe que ocurre.

Concejal Sr. Patricio Neira, expresa que directiva se constituyó y él es parte de ella. Concejal Morales propone "congelar" la participación, Concejal Neira expresa que democráticamente se eligió el cargo de Director y que si se propone retiro del ARMA también lo haga de la AMUNOCHI y la ACHM, Sr. Alcalde expresa que él puede continuar siendo dirigente.

Concejo propone evaluar qué beneficios ha recibido Vallenar de la Asociación y de ahí evaluar la participación.

Estiman que los recursos obtenidos no son distribuidos equitativamente entre las comunas, la mejor parte se queda en Copiapó como, ATACALAR, y otros recursos.

Concejal Sr. Víctor Isla propone informarse y luego decidir. Votan.

Todos votan por congelar la participación menos el Sr. Concejal Neira; 5 votos a favor y 1 en contra.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba suspender, a contar de esta fecha, la participación de la I. Municipalidad en la Asociación Regional de Municipios de Atacama, "ARMA".

Crean que deben solicitar a la directiva venir a conversar con el Concejo.
El acuerdo se remitirá a la directiva de la Asociación.

Reductores de Velocidad y Enmallados de Laderas:

Respecto a los lomos de toro Sr. Alcalde informa, que se harán junto con la pavimentación. El enmallado de las laderas se hará en corto plazo; la subida a Torreblanca, lo hará el MINVU, hacia el Hospital, lo hará el MOP.

6. TEMAS VARIOS:

Eclipse Solar:

Respecto del eclipse solar se informa que la comuna se prepara para el evento, Sr. Alcalde invitará al equipo a cargo para que informe al Concejo.

Iluminación Puente Huasco:

Concejal Sr. Luis Bogdanic informa que ha observado mucha gente que camina desde el hospital hacia Carrera por el puente Huasco y ello está muy mal iluminado. Sr. Alcalde expresa que en el cruce se hará una rotonda.

Secretaria debe comunicarse con el Sr. Almeyda Encargado del Departamento Eléctrico, para que coordine con vialidad.

Capacitación en Santiago:

Concejal Sr. Víctor Isla agradece la posibilidad de haber viajado a capacitación a Santiago estuvieron en el edificio de la ONU y también en la OIT. Sugiere que el desarrollo sostenible es aplicable.

Existe una Agenda 2030 en la que varios países realizan un trabajo coordinado desde lo local a lo general, desde los municipios; son 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Entrega informe al respecto y preparan junto a Concejal Valderrama una presentación.

Festival y Terreno:

Concejal Sr. Víctor Isla solicita informe respecto a los gastos correspondientes a la realización del Festival Vallenar Canta y además solicita un informe actualizado respecto de uso de los recursos obtenidos a través de venta del terreno municipal, solicitud de gastos de Alcalde y Concejales en viáticos, durante el año 2018.

Recursos a Junta de Vecinos:

Concejal Sr. Luis Valderrama, consulta cuándo se entregará los recursos del programa a las Juntas de Vecinos. Sr. Alcalde sugiere que sea la última semana de Febrero.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Eliminación de Bolsas Plásticas

Concejal Sr. Luis Valderrama, respecto de las bolsas plásticas, solicita se haga difusión para informar que se trata de una ley, aunque los pequeños comerciantes tienen mayor tiempo para dejar de entregarlas, cree necesario iniciar una campaña.

Sombrillas para el Mercado:

Concejal Sr. Patricio Neira, informa que aún no se soluciona el tema de la protección para el sol en el mercado, por calle Serrano. Es urgente hacerlo. Se debe consultar con SECPLA.

Pileta del Paseo Ribereño:

Concejal Sr. Patricio Neira, solicita revisar pileta ubicada en el paseo ribereño entre Brasil y Talca esta no estaría habilitada desde hace tiempo. Se solicitará información a la Dirección de Obra.

Casino Funcionarios:

Concejal Sr. Robinson Morales, consulta cuándo se inaugura el casino para los funcionarios. Sr. Alcalde informa que está terminado, lo visitaran el próximo martes en la mañana.

Terrapuerto Rodoviario:

Concejal Sr. Robinson Morales, solicita retomar la construcción de un nuevo terminal para locomoción colectiva en la comuna, de manera que mejore la conectividad y especialmente el acceso al Hospital Provincial. Sr. Alcalde manifiesta que se presentará una cartera de proyectos por aproximadamente 20.000 mil millones de pesos que financiarían 3 grandes proyectos; Mercado Municipal, Prolongación de Avenida Matta y Terrapuerto.

Sedes Sociales:

Concejala Sra. Norma Torrejón informa que aún no concluyen los trámites para adquirir casa que servirá de Sede Social para la Junta de Vecinos Ampliación Baquedano, faltaría la tasación que la haría el Banco Santander. Se consultará a Jurídico los avances.

Espacio para Adultos Mayores:

Concejala Sra. Norma Torrejón solicita se busque a la brevedad posible una solución para que los adultos mayores puedan ocupar la Glorieta construida para ellos, que usan pero cuando juegan a las cartas, estas se vuelan con el viento. Solicita se busque una solución.

Servicio Higiénico del Cementerio:

Concejala Sra. Norma Torrejón solicita se agilice la remodelación o construcción de servicios higiénicos en el cementerio. Sr. Alcalde informa que se está cotizando.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



Calendarización Sesiones del Concejo:

Sr. Alcalde propone adelantar las sesiones del mes por viaje al extranjero de uno de los señores concejales (en forma privada), y también algunos concejales se ausentaran de la comuna, por lo tanto propone que la siguiente sesión se realice el lunes 04 de Febrero a las 16:00 horas e invitar a ella al Servicio Local de Educación y al Funcionario Juan Cortes Olgún para que informe respecto de los avances en Ley de Transparencia y Lobby el Martes 05 a las 09:00 horas, participaría la Empresa Nueva Unión.

Concluye la sesión a las 13:30, horas,


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

NFR/mvb.-